

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
DE CHINCHINÁ CALDAS.**

TRASLADO LIQUIDACIÓN

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACION: 2021-00111-00

**DEMANDANTE: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
CAFETERA-COFINCAFÉ-**

**DEMANDADO: LUIS FERNANDO ALZATE GONZÁLEZ
ANGELA MARÍA ACEVEDO NOREÑA**

De la liquidación del crédito presentada dentro del proceso de la referencia, se da traslado a la otra parte en la forma prevista en el artículo 110 del Código General del Proceso por el término de tres (3) días, dentro del cual sólo podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta conforme al artículo 446 numeral 2° ibidem.

TRASLADO: 6 DE DICIEMBRE DE 2021. (ART.110 C.G.P) 1 DIA

CORRE TÉRMINO: 7 DE DICIEMBRE DE 2021. HORA 8:00 A.M.

VENCE: 10 DE DICIEMBRE DE 2021. HORA 5:00 P.M.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

SIGIFREDO OCAMPO CASTRILLÓN
SECRETARIO

Señora

JUEZ TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL

Chinchiná

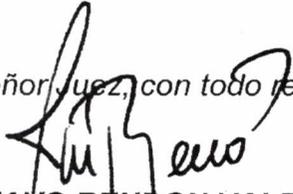
Referencia: Liquidación del Crédito
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Cofincafe
Ejecutado: Luis Fernando Alzáte y Otra
Radicado: 171744089003-2021-00111-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante al interior del proceso de la referencia, mediante el presente escrito allego al despacho la liquidación del crédito en los siguientes términos:

CAPITAL			\$ 6.295.565,00
Intereses del 02 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2020	29	1,94%	\$ 118.062,83
Intereses del 01 de enero de al 31 de enero de 2021	31	1,94%	\$ 126.205,09
Intereses del 01 de Febrero de al 28 de febrero de 2021	28	1,97%	\$ 115.754,46
Intereses del 01 de marzo de al 31 de marzo de 2021	31	1,95%	\$ 126.855,63
Intereses del 01 de abril de al 30 de abril de 2021	30	1,94%	\$ 122.133,96
Intereses del 01 de mayo de al 31 de mayo de 2021	31	1,93%	\$ 125.554,55
Intereses del 01 de junio de al 30 de junio de 2021	30	1,93%	\$ 121.504,40
Intereses del 01 de julio de al 31 de julio de 2021	31	1,93%	\$ 125.554,55
Intereses del 01 de agosto al 31 de agosto de 2021	31	1,94%	\$ 126.205,09
Intereses del 01 de septiembre al 30 de septiembre de 2021	30	1,93%	\$ 121.504,40
Intereses del 01 de Octubre al 31 de octubre de 2021	31	1,92%	\$ 124.904,01
Intereses del 01 de Noviembre al 30 de noviembre de 2021	30	1,94%	\$ 122.133,96
Intereses del 01 de diciembre al 02 de diciembre de 2021	2	1,96%	\$ 8.226,20
Intereses de mora			\$ 1.484.599,15
TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO			\$ 7.780.164,15

En consecuencia, respetuosamente solicito al despacho correr traslado de la liquidación aquí aportada, surtido el cual de encontrarse ajustada a derecho ruego impartirle aprobación o en su defecto se modifique por parte del despacho, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 de Código General del Proceso.

Del Señor Juez, con todo respeto


GUSTAVO RENDON VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

Calle 22 Nro. 15-53 Edificio Aida Ofic. 203

Cel. 310 559 7350 - Tel. 729 58 64

gustavorendonvalencia@gmail.com

Armenia, Quindío